



Hoy, 25 de marzo, de forma telemática

El MITECO y el Principado de Asturias firman los Protocolos de Actuación que van a permitir la elaboración de los tres Convenios de Transición Justa en el Principado de Asturias

Nota de prensa

- La secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, el consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica del Gobierno de Asturias, Enrique Fernández Rodríguez, así como los Ayuntamientos concernidos - articulados a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) - han firmado hoy los Protocolos de Actuación para el Suroccidente Asturiano, el Valle del Caudal y el Valle del Nalón
- Este documento, además de recoger el procedimiento y la metodología previstos, tiene como objetivo plasmar el compromiso expreso adquirido por las diferentes Administraciones para la elaboración de Convenios de Transición Justa para cada territorio
- Los Protocolos de Actuación prevén el lanzamiento de procesos de participación pública en las áreas afectadas que permiten a los agentes económicos y sociales aportar las iniciativas y proyectos que consideren más oportunos para la reactivación de la actividad
- La fase de participación pública ya se ha iniciado en el Suroccidente Asturiano. De forma inminente se lanzarán procesos idénticos en el Valle del Nalón y en el Valle del Caudal.

25 de marzo de 2020.- La secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, el consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica del Gobierno de Asturias, Enrique Fernández Rodríguez, así como los Ayuntamientos concernidos -



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

articulados a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) - han firmado hoy los Protocolos de Actuación para el Suroccidente Asturiano, el Valle del Caudal y el Valle del Nalón.

Los Protocolos de Actuación son documentos suscritos entre representantes de la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma y los Entes Locales en los que se establece el procedimiento y la metodología que permitirá la elaboración de los distintos Convenios de Transición Justa. Su objetivo es, además, reflejar el compromiso expreso adquirido por parte de las diferentes administraciones para la elaboración de los Convenios. Actúan como garantía para los diferentes actores y para los ciudadanos de las zonas afectadas por la transición energética y en ellos las diferentes Administraciones se comprometen a un trabajo conjunto a través de un procedimiento común.

Como la elaboración de los Convenios de Transición Justa requiere de un análisis diferenciado por zonas de las necesidades, iniciativas y proyectos específicos, los Protocolos de Actuación refrendan el entendimiento y acuerdo inicial entre las Administraciones sobre la manera de proceder.

Según ha explicado la secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen: “Desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) estamos trabajando con los diferentes actores para la identificación de proyectos e iniciativas que reactiven las zonas asturianas afectadas por la transición energética. Para el Gobierno, buscar soluciones para acompañar a Asturias en el proceso de descarbonización es una prioridad”.

Aagesen ha incidido en que “la firma del Protocolo de Actuación formaliza un compromiso común de las Administraciones implicadas para llamar a la participación de organizaciones empresariales y sindicales y de todos los agentes sociales” porque “la participación dotará de un valor inestimable a los Convenios de Transición Justa, cuya firma se producirá al final del proceso. Los Convenios ofrecerán una radiografía precisa de la viabilidad ambiental, social y económica de las alternativas económicas, porque se trata de elegir las mejores propuestas para el desarrollo de empleo sostenible en las zonas”.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Por su parte, para el consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica del Gobierno de Asturias, Enrique Fernández Rodríguez, "los tres protocolos que hemos suscrito ponen de manifiesto que pese a la compleja situación actual, derivada de la pandemia por coronavirus COVID-19, las tres Administraciones Públicas seguimos trabajando en el diseño de los Convenios de Transición Justa para su puesta en marcha a la mayor brevedad posible y, de esta manera, dar respuesta a las necesidades de los municipios mineros. Se trata, sin duda, de un buen ejemplo de colaboración administrativa y de puesta en común de ideas y de propuestas".

LOS CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA

En febrero de 2019, el Gobierno central presentó el Marco Estratégico de Energía y Clima, enfocado a facilitar la descarbonización y la modernización de la economía, hacia un modelo sostenible y competitivo que contribuya a poner freno al cambio climático.

La Estrategia de Transición Justa, que se integra en este Marco, parte del reconocimiento de los impactos negativos que, en el corto plazo, la descarbonización de la economía está produciendo en determinados territorios, con cierres de empresas vinculadas al carbón, y la necesidad de optimizar los resultados de la transición energética en términos de empleo.

En este contexto, para apoyar a las personas y territorios afectados, la Estrategia articula la puesta en marcha de Convenios de Transición Justa que ayuden a crear un nuevo tejido productivo en las zonas en transición y cuyo motor será la participación abierta y transparente de los agentes implicados.

El Convenio de Transición Justa del Suroccidente de Asturias se propone mitigar los posibles impactos de los cierres de la central térmica de Soto de la Barca y de las explotaciones mineras en Cangas del Narcea, Tineo y Degaña. Por su parte, los Convenios de Transición Justa del Valle del Nalón y del Valle del Caudal están concebidos para paliar los efectos de los cierres de la central térmica de Lada y explotaciones mineras en Aller y Laviana.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95